

Mesa Unitaria de Ex Presos Políticos exige el cumplimiento de las medidas de reparación pendientes

El Ciudadano · 22 de septiembre de 2019



Una serie de invitados recibió la Comisión de Derechos Humanos para abordar las medidas de reparación de los sobrevivientes de tortura y prisión política en

Chile. Entre ellos, la Mesa Unitaria de expresos políticos, los subsecretarios de Justicia y de DD.HH., el director del INDH y el Alto Comisionado de DD.HH. de las Naciones Unidas- Chile.

Entre los puntos que solicitan las víctimas de tortura y prisión política, se cuentan el bono reparatorio, el mejoramiento del programa de reparación y atención en instituciones de salud a afectados por violaciones a los derechos humanos (Prais); y que se establezca una comisión de calificación permanente.

En ese sentido, la Mesa Unitaria, representada por Haydeé Oberreuter, manifestó su disconformidad por el nulo avance en derechos humanos de este Gobierno, principalmente con los compromisos que señaló el ministro de Justicia, Hernán Larraín, cuando fue interpelado por la Cámara en 2018.

“Iba a tener en cuenta la posibilidad de montar una comisión calificadora permanente, cosa que ha sido una demanda absolutamente histórica de todos los dirigentes que están presentes. Esa comisión, evidentemente, no es la voluntad de este Gobierno, ni ha sido de los anteriores, porque ahora vemos que, además, Piñera la saca del Plan Nacional de Derechos Humanos”, enfatizó.

Posteriormente, expuso en la instancia la Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren, quien hizo una presentación general de las labores que realizan, pero no se refirió a los puntos específicos, solo a la comisión calificadora permanente que señaló no está en la agenda ni en el Plan Nacional de Derechos Humanos.

Diputados de DD.HH.

La presidenta de la instancia, diputada Emilia Nuyado (PS), expresó que no hubo respuesta a los temas planteados, como por ejemplo, respecto al Plan Nacional de Derechos Humanos.

«La subsecretaria y el ministro debieron darnos respuesta con respecto al bono reparatorio; el presupuesto que debiera estar para el 2020, esperamos que pudiera estar dentro de lo exploratorio. También necesitamos una respuesta con respecto a la evaluación del programa Prais y, lo más importante, que exista una comisión de carácter permanente», indicó.

La parlamentaria Carmen Hertz (PC) también manifestó las dudas que subsisten acerca del aporte reparatorio a los presos políticos que el Estado de Chile está obligado a entregar.

«No tuvimos ningún atisbo de esperanza. La subsecretaria señaló que eso no estaba en agenda, por lo tanto, al parecer este Gobierno cree que reparar a las víctimas de prisión política y tortura es como arreglar una plaza pública, que es un tema de si hay o no presupuesto. Es mentira que no exista presupuesto, incluso el proyecto que ellos retiraron estaba financiado, clara y definitivamente, tal como se lo señalamos en la interpelación al ministro de Justicia», recalcó.

Asimismo, Hertz criticó que tampoco se pretenda instalar una comisión de calificación permanente -y eso era parte del Plan Nacional-, y que no haya un objetivo de búsqueda de detenidos desaparecidos, sino que solo se señalara la sistematización de datos y la identificación de restos.

Por su parte, el diputado Andrés Celis (RN) informó que el bono reparatorio para expresos políticos está en estudio por falta de recursos públicos.

“En cuanto al bono, se insistió que este fue un proyecto de ley ingresado el 6 de marzo de 2018 por la expresidenta Bachelet, que no estaban los recursos para poder comprometerse, pero que el Gobierno tenía toda la intención de sí entregarlo, pero dentro de un presupuesto que fuera discutido responsablemente, pero no aprobarlo si no estaban los ingresos”, mencionó.

Otros organismos

En tanto, el director del INDH, Sergio Micco, coincidió en que es necesario crear una comisión de calificación permanente: “Ellos nos señalaron las cifras en 20 mil, que no pudieron o no quisieron declarar en la Comisión Valech y que quisieran hacerlo ahora. Por lo tanto, lo que se está planteando es una comisión permanente y, en eso, el Instituto está de acuerdo, en dar todas las facilidades para quienes no pudieron declarar, que lo puedan hacer”, acotó.

Por su parte, el Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Chile, Felipe González, afirmó que es responsabilidad del Estado reparar los derechos que fueron vulnerados, para dar así cumplimiento a los tratados internacionales que ha firmado.

En una próxima sesión, la Comisión de Derechos Humanos seguirá abordando el tema de reparación para las víctimas de tortura y prisión política y la modificación al Plan Nacional de DD.HH.

Fuente: Cámara de Diputados

Foto Portada: Agencia UPI (archivo)

Fuente: [El Ciudadano](#)